



# Municipalidad Provincial de Talara

7156



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 367-05 - 2017 - MPT.

Talara, quince de Mayo del dos mil diecisiete.

VISTO: El Informe N° 301-05-2017-URH-MPT de fecha 15 de Mayo 2017, emitido por la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, sobre dejar sin efecto la Encargatura de Suplencia:

### CONSIDERANDO:

- Que, según Resolución de Alcaldía N° 70-01-2017-MPT, se resuelve ENCARGAR POR SUPLENCIA a la Servidora CAS CPC LUZ MARLENY CALDERÓN PINGO, las funciones y responsabilidades de la Unidad de Tesorería a partir del 10-01-2017, al encontrarse de Licencia por maternidad la CPC.LIZ MARIBEL SAAVEDRA FORFUI.
- Que, según el Informe de vistos solicita dejar sin efecto la Encargatura por Suplencia.

Estando a los considerandos antes expuestos y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1° :** DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 70-01-2017-MPT, que resuelve ENCARGAR POR SUPLENCIA a la Servidora CAS CPC LUZ MARLENY CALDERÓN PINGO, las funciones y responsabilidades de la Unidad de Tesorería a partir del 10-01-2017, al encontrarse de Licencia por maternidad la CPC.LIZ MARIBEL SAAVEDRA FORFUI ..

**ARTÍCULO 2° :** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería y Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.

ABOG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES  
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN  
ALCALDE PROVINCIAL



- Copias  
INTERESADAS  
GM  
OPP  
OAF  
UCO  
UTE  
URH  
UTIC.  
ARCHIVO.  
GACG/irmach

